



**REF: NOMBRA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MODERNIZACIÓN SISTEMA DE TECNOVIGILANCIA EN CIP CRC VALDIVIA", CENTRO DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 122, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2018.**

**RESOLUCION EXENTA N° 139**

**Valdivia, 13 MAR 2018**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos N°s 356 de 1980 y 581 de 2016, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el artículo 9° de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue aprobado por el D.F.L N° 1/19.653, de 2000; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; en la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; en la Ley N° 21.053 de Presupuesto para el año 2018; en la Resolución TRA N° 263/1159/2017 de fecha 26 de mayo de 2017 y Resolución Exenta N° 32/B de fecha 19 de enero de 2007, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en la Resolución Exenta N° 122 de 2018, de la Dirección regional de SENAME de la Región de Los Ríos; y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado efectuado por el Servicio Nacional de Menores, Dirección Regional de Los Ríos, para contratar la ejecución del proyecto denominado "Modernización Sistema de Tecnovigilancia en CIP CRC Valdivia", Centro dependiente del Servicio Nacional de Menores, en la Región de Los Ríos, a través de la licitación pública ID N°5772-1-LQ18, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución Exenta N°122 de fecha 6 de marzo de 2018.
2. Que de conformidad con lo indicado en el punto 11. Criterios de Evaluación de propuestas, de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta Económica será realizada por una "Comisión de Evaluación", la cual estará integrada por el Jefe Administrativo del CIP CRC Valdivia o quien le subrogue, un representante de la Unidad de Justicia Juvenil y un representante de la Unidad de Infraestructura e Inversiones.
3. Que, por lo tanto, por medio del presente acto administrativo, se debe proceder a designar a los funcionarios que constituirán la comisión evaluadora de la licitación Pública para contratar la ejecución del proyecto denominado "Modernización Sistema de Tecnovigilancia en CIP CRC Valdivia", Centro dependiente del Servicio Nacional de Menores, en la Región de Los Ríos.

**RESUELVO:**

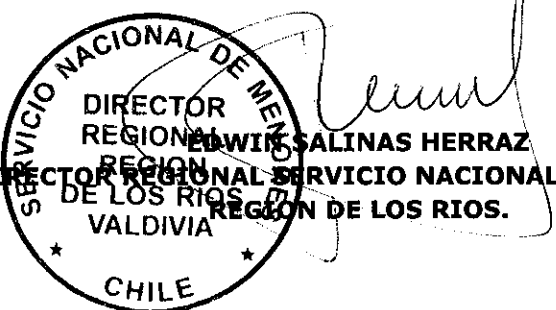
**1° NOMBRESE,** la Comisión Evaluadora de la licitación pública para contratar la ejecución del proyecto denominado "Modernización Sistema de Tecnovigilancia en CIP CRC Valdivia", Centro dependiente del Servicio Nacional de Menores, en la Región de Los Ríos, ID N°5772-1-LQ18, que estará compuesta por los siguientes funcionarios:

Cargo	Titular	Suplente
Jefe Administrativo CIP CRC Valdivia.	Claudio Vidal Navarro.	Gonzalo Sepúlveda Mendoza.
Representante Unidad de Justicia Juvenil	Caroline Guardiola Ramírez.	Fabian Valenzuela Millachine.
Representante Unidad de Infraestructura e Inversiones	Rodrigo Montenegro Hunter.	Caroll Cárcamo Ribeiro.

**2° PUBLIQUESE** la presente Resolución Exenta en la plataforma de licitaciones de la Dirección de Compras [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

**3° INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE.**


  
**DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES REGION DE LOS RIOS VALDIVIA**
  
**EDUARDO SALINAS HERRAZ**

*file*  
cd/cle/

**DISTRIBUCIÓN:**

- UAF DR XIV.
- UJJ DR. XIV.
- Unidad Jurídica
- Oficina de partes, DR.